

A-022-2021

DOCUMENTO PARA OTORGAMIENTO DE VISTO BUENO

**PARA: LICDA. ANA RUTH SARMIENTO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL
COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS**

**DE: MELBA CASTRO
COMPRADOR PUBLICO CERTIFICADO-0104**

FECHA: 12 DE AGOSTO 2021

En respuesta a su solicitud según Oficio CONVIVIENDA DAG-052-2021, otorgo el Visto Bueno al siguiente documento:

- ***Modificación No. 11 al PLAN ANUAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (PACC) PARA EL AÑO 2021 de CONVIVIENDA, con el número de líneas de cuarenta y ocho (48), por un monto total de ocho millones novecientos cincuenta y cinco mil seiscientos veintinueve lempiras con cincuenta y nueve centavos (8,955,629.59).***

Haciendo constar que la documentación soporte que ha tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este visto bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios u empelados que elaboraron y aprobaron de documento al que se le otorga.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

Sinceramente,

Firma y Sello:



Nombre:

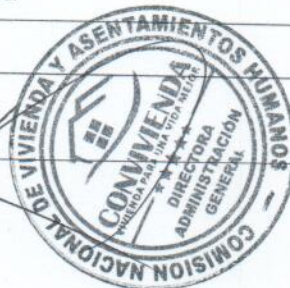
Numero:



Melba Audelí Castro
CPC-0104



LISTA PARA ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL PLAN ANUAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES				
FCPC-02		PACC	1.0	
TIPO DE ASEGURAMIENTO:			OBSERVACIONES: Modificación presupuestaria externa con numero de documento 12 y modificación presupuestaria interna número de documento 15	
MODIFICACIÓN No. 11 AL PLAN ANUAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES <input type="checkbox"/>				
OTROS: <input type="checkbox"/>				
INSTITUCIÓN: COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS				
GERENCIA ADMINISTRATIVA: GERENCIA CENTRAL				
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DOCUMENTO DE RESPALDO	SI	NO	FOLIO (S)
1. VERIFICACIÓN DE DATOS INCORPORADOS EN EL PACC				
SE IDENTIFICARON LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS DE TODAS LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA INSTITUCIÓN CON INDEPENDENCIA A LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FORMATO PACC DE CADA UNIDAD EJECUTORA	X		2
CUMPLIMIENTO DEL PACC ACTUAL Y DEL ÚLTIMO EJERCICIO FISCAL	INFORME DE LA UPEG SOBRE CUMPLIMIENTO Y RECOMENDACIONES		X	
UNIFICACIÓN DE REQUERIMIENTOS Y CONSOLIDACIÓN DE LA DEMANDA	FORMATO ÚNICO DE LA INSTITUCIÓN	X		2
SUBDIVISIÓN DE PROCESO CON SUSTENTO TÉCNICO Y CON BASE EN LA NORMATIVA ACTUAL	INFORME DE LA GERENCIA ADMINISTRATIVA EN EL QUE TÉCNICA Y LEGALMENTE JUSTIFICA LOS PROCESOS SUBDIVIDIDOS	N/A		
PROCESOS DE COMPRA ESTABLECIDOS, INCLUYENDO TIEMPOS PROMEDIOS DE ADQUISICIÓN	FORMATO PACC CON DATOS COMPLETOS EN TODAS SUS CASILLAS	X		4
VALIDACIÓN DEL PACC POR USUARIOS ESTRATÉGICOS	COMUNICACIÓN DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL PACC INSTITUCIONAL POR LAS DIRECCIONES O JEFATURAS DE DEPARTAMENTO	X		2
1				
VERIFICACIÓN DEL MONTO TOTAL ESTIMADO DEL PACC CONTRA PRESUPUESTO APROBADO	MEMORANDO DE LA GERENCIA ADMINISTRATIVA HACIA LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL CON EL RESULTADO DE VERIFICACIÓN	X		1
AJUSTE DEL PLAN SI ES NECESARIO	ÚLTIMA VERSIÓN DEL FORMATO PACC COMPLETO EN TODAS SUS CASILLAS FIRMADO POR LA GERENCIA ADMINISTRATIVA	X		4
SOLICITANTE DEL ASEGURAMIENTO			COMPRADOR PUBLICO CERTIFICADO	
NOMBRE: Licda. Ana Ruth Sarmiento			NOMBRE: Melba Castro	
CARGO: Directora de Administración General			CPC N°: 0104	
FECHA: 12 de agosto 2021			FECHA: 12 de agosto 2021	
FIRMA: 			FIRMA: 	



Tegucigalpa, M.D.C.
12 de agosto de 2021

Oficio CONVIVIENDA DGA-052-2021

Sra. Melba Audelí Castro Cáceres
Comprador Publico Certificado N° 0104
Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos -CONVIVIENDA

Ref. Modificación N°11 al Plan Anual de Compras y Contrataciones de la Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos, periodo 2021 por el monto de L. 8,955,629.59

Estimada Señora Castro:

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 44-C del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, por la presente solicito la Certificación de Calidad del Plan Anual de Compras y Contrataciones correspondiente a la Modificación N° 11 de la Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos – CONVIVIENDA, con el número de líneas cuarenta y ocho (48) y un monto de Ocho Millones Novecientos Cincuenta y Cinco Mil Seiscientos Veintinueve Lempiras con Cincuenta y Nueve Centavos (L. 8,955,629.59), modificación al Plan Anual de Compras y Contrataciones correspondiente a la modificaciones presupuestarias externa con numero de Documento 12 solicitada mediante Oficio-CONVIVIENDA-N°117-2021, modificación presupuestaria interna con numero de Documento 15 autorizada mediante memorándum N° DE-179-2021 y modificación presupuestaria interna con numero de Documento 18 autorizada mediante memorándum DE-231-2021, solicitándole de no haber inconveniente la Revisión Correspondiente para solicitar la respectiva Certificación; Concluyendo con la respectiva aprobación.

Se acompaña los documentos de respaldo básicos para la certificación solicitada.

Agradecemos recibir la certificación de calidad a la brevedad posible.

Agradeciendo la atención al presente,

Atentamente,

[Firma]
Licda. Ana Ruth Sarmiento
Directora de Administración General
Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos



[Firma]
Melba Castro

12/08/2021



C.c. Archivo